



CIE Madrid
Idiomas & Año Académico
 Núñez de Balboa, 28 (esquina Goya)
 28001 Madrid
 Fax 91 435 63 02
 madrid@cie.es
 ☎ 91 435 62 99/40

CIE Barcelona
Idiomas & Año Académico
 Edificio ABCH
 Guillem Tell, 27 (Pl. Molina)
 08006 Barcelona
 Fax 93 202 25 26
 barcelona@cie.es
 ☎ 93 292 33 99

Representante local

Consulting Idiomas Extranjeros



CALIDAD DE SERVICIO SEGÚN
NORMA aseproce
 Auditada por



¿cómo inscribirse?

- A través de nuestra web
- Por e-mail
- Por teléfono o fax
- En nuestras oficinas

902 889 356

www.cie.es

¡visítenos!

Solicitud de inscripción

Se puede inscribir en cualquier momento, preferiblemente con 8 semanas previas a la salida (o preferiblemente en Marzo para cursos de verano). Toda inscripción con menos de 15 días de antelación, conlleva un suplemento de 40€ por tramitación urgente.

ENSEÑANZA

Ciudad o Programa elegido	Curso Nº	Nivel Idioma	<input type="checkbox"/> Principiante	<input type="checkbox"/> Elemental	<input type="checkbox"/> Intermedio	<input type="checkbox"/> Avanzado
Fecha salida	Fecha regreso	Duración del Curso en semanas	Nº lecciones por semana			
Observaciones:						
Nombre y e-mail del Colegio en España:		Nombre y e-mail de Academia de Idiomas:		Nombre y e-mail del Profesor de Idiomas:		

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

1er y 2º Apellidos (Como figura en su pasaporte)	Mujer	Varón	
Nombre (Como figura en su pasaporte)	Nacionalidad	D.N.I.	
Fecha nacimiento	Pasaporte (Adjuntar scan)	Fecha emisión	Fecha caducidad
Domicilio (calle, número y piso)			
D.P.	Ciudad	Provincia	
Profesión	E-mail Para recibir toda la documentación		
<input type="radio"/> Profesional	<input type="radio"/> Particular		
En caso de emergencia contactar con (nombre y número de teléfono):			
¿Cómo conoció la existencia de nuestros Cursos?:			

ALOJAMIENTO

<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Tipo de alojamiento elegido <input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Universidad <input type="checkbox"/> Residencia <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Desayuno <input type="checkbox"/> Media Pensión <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Habitación individual <input type="checkbox"/> Habitación compartida <input type="checkbox"/>	¿Es Vd. fumador? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Enfermedades, alergias, problemas alimentarios:
Para exalumnos: ¿Desea repetir con la Familia del año anterior? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					

SERVICIOS ¿Quiere Vd. que le tramitemos pasaje de avión, traslados y seguros?

Pasaje avión (Ponga sus iniciales) <input type="checkbox"/> Ida <input type="checkbox"/> Vuelta <input type="checkbox"/> No	Aeropuerto de salida <input type="checkbox"/> Madrid <input type="checkbox"/> Barcelona <input type="checkbox"/>	¿Desea conexión a nuestro grupo de Madrid y Barcelona? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Traslados aeropuerto - destino (Ponga sus iniciales) <input type="checkbox"/> Ida <input type="checkbox"/> Vuelta <input type="checkbox"/> No	¿Desea contratar el seguro de viaje que se le ha ofrecido? (Ponga sus iniciales) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Desea contratar el seguro de cancelación? (Ponga sus iniciales) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
---	--	---	---	---	---

PAGO

Primer pago 400€ (800€ si requiere pasaje de avión) a cuenta del total, requisito indispensable para procesar su solicitud:

<input type="checkbox"/> Efectivo en la oficina CIE más próxima o representante local.	<input type="checkbox"/> Cheque nominativo, CIE, conformado por el banco.
<input type="checkbox"/> Transferencia bancaria a "La Caixa", enviando a CIE fotocopia del comprobante, con el nombre y apellidos del alumno: CIE Barcelona: nº cta. IBAN ES21 2100 0880 3702 0035 9102 CIE Madrid: nº cta. IBAN ES38 2100 0880 3302 0035 9089	<input type="checkbox"/> Cargar el pago de los servicios solicitados a mi VISA nº: Código seguridad: válida hasta: / Titular (nombre y firma):
<input type="checkbox"/> Pago fraccionado. Solicitar impreso de domiciliación bancaria.	

En breve recibirá toda la información adicional necesaria en su dirección de e-mail.

(LEA Y FIRME LA PARTE POSTERIOR)

CONDICIONES GENERALES

Para los programas CIE Consulting Idiomas Extranjeros, B-59972414, Guillem Tell 27, 08006 Barcelona y Núñez de Balboa 28, 28001 Madrid, A.I.E. SL, GC969.

1º En el momento de la solicitud de inscripción, el participante debe abonar a CIE la cantidad de 400 euros (800 euros si requiere pasaje de avión), más el seguro de cancelación si lo desea.

El resto del pago hasta el importe total ha de ser necesariamente satisfecho cuatro semanas antes del inicio del curso, ya que en caso contrario se entenderá que el estudiante renuncia al mismo.

Si el estudiante o su representante legal desea resolver el presente contrato, deberá dirigir un escrito a CIE aceptando las siguientes gastos de cancelación según la fecha de recepción de dicho escrito:

- Por cada cambio de fechas o ítems dentro del curso contratado 60€
- Con más de 30 días antes de la salida y después de 7 de la inscripción 300€
- Entre 1 mes y 4 días de antelación a la fecha de comienzo del curso 400€
- La cancelación 3 días antes de la salida o en el país de destino supondrá la pérdida total del importe del curso.

Adicionalmente, para los programas con “vuelo incluido” o vuelo contratado aparte con CIE, el importe del billete de avión no es reembolsable dentro de las 12 semanas antes de la salida o una vez emitido el billete.

CIE reconoce los mismos derechos al consumidor, si CIE resuelve el presente contrato.

Para los servicios o cursos no publicados en el catálogo CIE (como curso escolar), pero tramitados por ésta, regirá la normativa de cancelación de cada colegio u organización extranjera, abonando a CIE los gastos de gestión ocasionados. Esta normativa es entregada por CIE y conocida por el estudiante o tutor legal.

2º Las normas de conducta en los países de destino, usos, comidas, distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En este sentido, el estudiante se compromete a adaptarse y respetar las leyes del país de destino, así como las normas de disciplina de la organización extranjera o centro de estudios, etc. En particular, el participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, conducta y convivencia con los profesores, compañeros, y familias, prohibiciones de consumo o tenencia de tabaco, alcohol y drogas, no discriminación de razas, religión, cultura, etc.. CIE o la organización extranjera, centro de estudios, etc. entregarán al estudiante una copia de las normas de disciplina aplicables a los diversos programas. En caso de incumplimiento por parte del alumno de las leyes del país de destino en que se desarrolla el programa, o incumplimiento de las normas de disciplina de las diversas organizaciones, colegios, centros, universidades, familias, etc., el participante será expulsado del programa, previo aviso a él y su familia o tutor. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España. El participante que desee realizar un examen deberá reconfirmar con CIE la fecha de la convocatoria antes de la salida. Todas las peticiones se tendrán en consideración aunque no podemos garantizar determinada distancia del colegio a la familia, composición o tipo de familia, residencia, etc.

3º Ante una eventual variación de los cambios de moneda, que será notificada al consumidor por escrito, los precios publicados se verán modificados y serán repercutidos, a los señores clientes, con respecto a las paridades del 16/12/2016, hasta 20 días antes de la fecha de salida. En el caso de que la variación sea superior al 10% del precio total del programa, el consumidor podrá desistir del programa o aceptar la modificación del contrato, en los términos que se pacten. En los programas que se incluya el billete de avión, así como en aquellos que se presupuesten individualmente, los precios quedan sujetos a modificación si los costes de transporte sufren cambios antes de la salida. Los precios no incluyen gastos personales como dinero de bolsillo, transportes públicos y actividades opcionales que desee realizar el participante.

4º Cuando los padres o tutores contraten que los menores viajen sin monitor, los mismos asumen toda la responsabilidad, por tal circunstancia, exonerando de responsabilidad a CIE. Para los cursos en que los menores viajen acompañados de monitor, CIE proporcionará los mismos, siempre y cuando se inscriban un mínimo de 10 participantes en el mismo curso, hasta 20 días antes de la salida. En el caso de que CIE se viera obligada a cancelar un curso por razones de fuerza mayor o por no haberse alcanzado el número suficiente de participantes (10 para cursos extranjero y 50 colonias en España), el alumno inscrito tendrá derecho al reembolso total de las cantidades abonadas o escoger otro curso de características similares. CIE actúa únicamente como mediador ante las compañías de transporte, por lo que no es responsable de los posibles retrasos, alteraciones, accidentes o pérdidas de equipaje durante el viaje. Organización Técnica de Viajes A.I.E., SL, GC 969.

5º CIE ofrece, si lo desea, un seguro de viaje, médico y de accidentes por la total duración del curso, en nuestras oficinas. CIE actúa como intermediario ante la compañía de seguros, por lo que cualquier reclamación deberá tratarla directamente con la cia. aseguradora. El estudiante puede suscribir otras pólizas de seguro, en tal caso lo comunicará a CIE.

En caso de extrema urgencia se autoriza, por el estudiante o su representante legal, a cualquier miembro responsable de la organización extranjera, familia o del colegio, para que bien por enfermedad, lesión, accidente, etc, pueda internar al estudiante en un centro médico cualificado y pueda actuar “in loco parentis” en cualquier situación. Todos los gastos derivados de dichos accidentes correrán por cuenta del estudiante o de su representante legal, a menos que hubiera contratado un seguro. En caso de que el mismo no cubriese la totalidad de los gastos que se produzcan, el participante o su representante legal se comprometen al pago inmediato de las diferencias resultantes.

6º Se concede a CIE autorización expresa para usar en el futuro todos aquellos materiales fotográficos, o de otro tipo en que apareciese el participante, para promoción o publicidad de los programas. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a CIE, pero habrá de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios causados.

7º CIE asesorará de los trámites para la obtención del visado. ESTA para EE.UU. y eTA para Canadá. Serán de absoluta responsabilidad del participante o su representante legal, el visado y disponer de pasaporte con vigencia de 6 meses superior a la fecha de conclusión del programa o DNI con autorización policial solo EU, permiso paterno, etc., según país, edad del participante y condiciones personales. El cliente quedará sujeto a las condiciones de anulación previstas si por cualquier motivo de esta naturaleza no pudiese participar en el curso.

8º CIE atenderá las reclamaciones que se envíen por escrito o por cualquier otro medio antes de la finalización del curso y de esta manera poder subsanar las posibles deficiencias sin dilación. Si no pudiesen subsanarse, cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Organos Jurisdiccionales según la legislación aplicable. Las acciones derivadas de este contrato prescriben a los 2 años.

9º Especificuen, por favor, si el participante tiene alguna enfermedad o necesita tratamiento médico especial

En la fecha en que se firme este documento, el estudiante está en condición de poder participar en todas las actividades y deportes que se pudieran organizar en el programa y será responsable de su propia salud. Si no fuera así deberá regresar a España como abandono del programa asumiendo posibles costes. CIE se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones.

10º La opción de “Prácticas de Trabajo” se trata de formación en prácticas de trabajo para el desarrollo del idioma. No se cobra por el emplazamiento en un trabajo, sino simplemente la gestión de localizar un alojamiento adecuado y disponer de un coordinador en destino para el participante.

11º En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sus datos personales serán incorporados a un fichero CIE. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en las oficinas de CIE. Indiquenos si no desea recibir publicidad: En atención a que resulta necesaria la comunicación de datos relativos al participante, que deben conocer las empresas o entidades colaboradoras de CIE, el participante autoriza expresamente que puedan ser cedidos los correspondientes datos personales a tales empresas o entidades.

12º El solo hecho de participar en un curso CIE, implica la aceptación por el estudiante y su representante legal de estas condiciones generales y nuestros manuales/guías de orientación reconociendo que han sido debidamente informados sobre el programa contratado.

13º El participante deberá cumplir con un nivel mínimo de conocimiento del idioma, para la realización de cada programa. Éste, o su representante legal, asume la responsabilidad de la consecución del nivel mínimo de conocimiento del idioma requerido, así como las eventuales consecuencias que pudieran derivarse del incumplimiento de este requisito, tales como la imposibilidad de continuar con la realización del programa. Los requisitos mínimos del nivel de conocimiento requerido para la realización del programa serán notificadas al estudiante con anterioridad a la contratación del mismo.

14º

Autorización para menores: El firmante, como padre, madre o tutor legal del menor, autoriza a que el estudiante participe en el programa y declara que goza de buena salud, no padece enfermedad infecto-contagiosa alguna, no tiene ningún impedimento que le permita viajar, desarrollar una actividad normal. Asimismo autoriza a que en caso de necesidad pueda ser sometido a cualquier tratamiento médico o quirúrgico que no admita dilación.

Authorisation for minors: The signatory, being the father, mother or guardian of the minor, hereby authorises this student to participate in the program and declares that the student is in a state of good health, does not suffer from any infectious/contagious illness and has no disability that impedes travel and normal activities. The signatory also authorises any form of immediate medical or surgical treatment the student may urgently need.

He leído y acepto los datos escritos en esta solicitud, así como las condiciones generales, firmando en prueba de conformidad

En de a de del 20

Firma del estudiante

Firma del padre, madre o tutor legal
(Si el estudiante es menor de 21 años)